	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F8.MO12.PP	11/5/2018
BIENESTAR FAMILIAR	FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES	Versión 2	Página 1 de 14

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 11005402021	**Cupos: 450**	**Servicio que presta: Institucional**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 05-03-2021		**Periodo reportado:** 01-05-2021- 31-05-2021	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: CIUDAD BOLIVAR			**N° de unidades de servicio: 3**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACION HOGAR INTEGRAL		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): OLGA LUCIA RIVERA URREA**	
Regional: BOGOTÁ		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): SANDRA MONTENEGRO DAZA			

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CLÁUSULA 1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. **OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA**. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	Para el Periodo de Marzo Durante la fase preparatoria, la EAS garantiza las condiciones asegurando que todas las obligaciones contempladas en esta fase garanticen el inicio efectivo de la prestación del servicio de la UDS Estercita, San Francisco y Jardín de Sofi. Se describen a continuación las acciones implementadas en la fase Preparatoria : Formalización de la población a atender, Plan de trabajo fase Preparatoria , Vinculación y contratación Talento Humano, Gestión y articulación interinstitucional, Gestión de espacios físicos y dotación, Diseño del cronograma para la construcción del POAI, Elaboración y presentación del presupuesto, Selección de proveedores de alimentos, Plan de trabajo para la ejecución de la contrapartida. Durante esta fase Se respondió al proceso de limpieza y desinfección de la UDS , Fumigación, Inventario y Suscripción de acta de los bienes de dotación tanto de la EAS y del ICBF, Socialización Servicios de Primera Infancia , Elaboración del plan de Mitigación de Violencias, Plan Política Seguridad alimentaria y la Inducción al Talento humano cumpliendo con 20 horas presenciales y trabajo autónomo; se realiza a final de marzo la Línea base para apertura en el modelo de alternancia .	**Ejecutado**	1. inducción del talento humano 2. plan de trabajo fase preparatorio 3. gestiones interinstitucionales 4. dotación comodato ICBF 4.presupuesto inicial 5. proveedores. 6. vinculación y contratación TH 7. Contrapartida 8. Fumigación. 9.política de seguridad alimentaria 10. plan de mitigación de violencia 11. Presentación comite técnico operativo	**20%**

CLAUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posterioridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	Para el Periodo de Mayo, la EAS Fundación Hogar Integral cumplió con una cobertura correspondiente a 450 beneficiarios con una atención de 12 dias de prestación del servicio. Cabe anotar que a partir del 11 de Mayo se presta nuevamente el servicio por directrices dadas por la Alcaldía y el ICBF, mediante modelo de alternancia correspondiente a 291 beneficiarios de manera presencial y 159 beneficiarios con prestación del servicio de manera remota; cabe anotar que se realiza el seguimiento mediante acompañamiento de llamadas para los grupos remotos en cada UDS. Este nuevo proceso con una rotación de 7 dias de atención para cada grupo Burbuja y 1 dia de atención para el Segundo grupo Burbuja, de acuerdo al modelo propuesto (CDI San Francisco), y para el Jardín de Sofi y Estercita rotación semanal para el grupo 1 y 2. Como rotación para mes, se presentaron las siguientes novedades: CDI San Francisco 1 beneficiario , CDI Sofi 1 beneficiarios y CDI Estercita 7 beneficiarios. Estas novedades se reportaron a la supervisión Centro Zonal Ciudad Bolivar y se presentaron los ajustes a la Linea base y Propuesta técnica .		2.1.1. Formato de acompañamiento Telefónico F1.A1.LM5.PP 2. Registro de coberturas atendida. 3. RAM Alternancia 4. Linea Base 5.Propuesta Técnica y Operativa para la atención presencial bajo esquema de alternancia	**20%**
2	Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	**La EAS cuenta con los soportes a los compromisos del Contrato para el periodo Mayo 2021; los informes de ejecución se presentaran los 5 Primeros días según la programación para la Legalización por el centro zonal Ciudad Bolivar.**	A hoy 1/06/2021 No se pudo colocar el extracto bancario porque aun no genera el Banco	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Certificación bancaria 3. Extracto bancario	**20%**
3	Solicitar por escrito al Supervisor del Contrato la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio, según orientaciones del ICBF.	No se presentan novedades.		1.Sin Novedad para el periodo	**20%**
4	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS donde se brinda la atención.	La EAS y las UDS no refieren ningun tipo de actividad proselista.Sin novedad para el Periodo de Mayo.		1.Sin Novedad para el periodo	**20%**
5	Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	De acuerdo a los requerimientos y solicitudes realizadas por los supervisores del contrato, la EAS brindó cumplimiento a la Linea Base para apertura Presencial esquema Alternancia y Remoto.		1.Linea Base Modelo alternancia .	**20%**
6	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	1. Para el mes de Mayo se culmina con una última capacitación en torno al plan de prevención de violencias y promoción del buen trato, donde se logra articulación con la subdirección de familia de la localidad de Ciudad Bolivar, con el tema: La prevención de consumo de SPA, el manejo de emociones mediante una historia. 2. En relación a las capacitaciones del mes de Mayo, el talento humano del CDI Estercita participa de encuentros virtuales: "Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con el curso "HEROES DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO EN LA COMUNIDAD". * Colmena formación Virtual:Retorno Seguro al Trabajo después del Aislamiento por Covid-19. * Profuturo: Dislexia en el aula, Imagenes Interactivas, Lideres Innovadores. * Paticipación de Facebook Live del CLOPS de la Politica Pública de Salud Mental por parte del Consejo Local de Política Social de la Alcaldía de Ciudad Bolivar. * Comunidades de Aprendizaje ICBF: Cantos, arrullos y susurros desde el vientre: "Interacciones sensibles y amorosas para acoger a los niños y niñas desde la Gestación" * SENA en "Higiene y manipulación de alimentos" * Ministerio Educación Inicial: "Herramientas pedagógicas para fortalecer Prácticas Pedagógicas en el aula"". 3. El personal de logística también participa en encuntros virtuales: "Manejo de desinfectantes y detergentes" a cargo de Industrias BIGGEST, "Tomas de medidas Antropométricas" a cargo de Banco de Alimentos, "Como controlar las últimas tecnologias y conseguir que no te controlen a ti" a cargo del Psicólogo Luis Alfonso Vega. La elaboración de tareas según ñas directrices, relacionadas a la tematicas:¿Qué es un evento adverso posterior a la vacunación?, Uso adecuado del tapabocas a cargo de Área de Seguridad y Salud en el trabajo.		1. Actas y asistencia participación Plan de Prevención de Violencias 2. Soportes de Cualificación de Bomberos 3. Soportes de Cualificación Profuturo 4. Soportes Colmena formación 5. Acta y asistencia Escuela Virtual ICBF	**20%**
7	La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del contrato.	La Fundación Hogar Integral cuenta con sede administrativa en la Cra 68C Bis No. 37A 54 Sur Alquería de la Fragua, en la cual soporta toda la documentación financiera y contable, se inicia el fortalecimiento en gestión documental por componentes teniendo encuenta los nuevos requerimientos al programa.		1. Pantallazo Sede Adminstrativa 2. Directorio Sede Administrativa	**20%**

8	La EAS deberá presentar en el primer comité operativo, su plan de acción que permita desarrollar la política de seguridad alimentaria y nutricional frente a la atención de los beneficiarios objeto del presente contrato, indicando los ámbitos de intervención definidos en ella.	Se presenta el plan de acción de la política de seguridad alimentaria 2021 cuyo principal objetivo es garantizar que la población atendida consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, calidad y variedad para contribuir en el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de los niños y niñas beneficiarias del programa.		1. Plan de acción Política de Seguridad alimentaria	20%
9	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá presentar en el primer comité operativo, el plan de sensibilización dirigido al Talento Humano que presta la atención y a los Padres o Cuidadores de los beneficiarios objeto del presente contrato, sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan su sano desarrollo.	Dando cumplimiento al plan de prevención en violencias y promoción del buen trato en el presente mes se trabajan las siguientes temáticas: Plan de sensibilizacción a familias: Se trabaja el tema referente a Negar la violencia NO la previene. Plan de sensibilizacción al talento humano: Para el mes de mayo se culmina el proceso de capaciones con la Subdirección de Familias de Ciudad Bolívar, el dia 5 de mayo se trabaja el tema referente a prevención de consumo de SPA. Finalizando este ciclo, las certificaciones se encuentran en proceso.		1. Soportes	20%
10	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	Se continua atendiendo a los beneficiarios para modelo de alternancia que las familias autorizaron de forma presencial a la UDS Estercita, San Francisco y Jardin de Sofi ; organizando la distribución de espacios de acuerdo a la cantidad de niños y niñas atendidos, las directrices exigidas por el ICBF, la implementación del protocolo de Bioseguridad teniendo en cuenta el constante uso del tapabocas, el lavado de manos, la ventilación de espacios y el distanciamiento social.		1. Organización y distribución de espacios	20%
11	Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	No se presentan novedades		1. No se presenta novedad	20%
12	Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas de actuación en articulación con las entidades competentes.	Para el presente periodo fue necesario realizar 1 reporte del CDI SAN FRANCISCO DE ASIS Caso 1: Se reporta en el formato de presuntos hechos de violencia y reporte de novedad lo cual es notificado por parte de una madre de familia en el cual manifiestan las conductas sexuales identificadas por parte del primo de 6 años hacia la beneficiaria, se activa ruta con ICBF quedando con numero de radicado 1762587469 y envió de reporte de novedad a la Autoridad Administrativa.			20%
13	Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces	Las UDS atienden niños en términos de integralidad donde se promueven las prácticas socioculturales y educativas desde el enfoque diferencial. En las UDS Estercita, San Francisco y el Jardín de Sofi se atienden los niños y niñas se presentan (Afrocolombianos, Étnicos).		1. Cuadro de Caracterización	20%
14	Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes.	El pasado viernes 14 de mayo se participó en la mesa local de victimas CONSEJO RED DEL BUEN TRATO, en este espacio se socializo de manera dinámica el tema de nuevas masculinidades, además, dan a conocer la ruta frente a casos de alteraciones nutricionales. Para el presente periodo el 20 de mayo se recibe informacion del Comité Operativo Local de Infancia, Adolescencia y Familia (COLIAF) acerca de como se ha obtenido en el mismo, las acciones pendientes por ejecutar a corte de agosto, desde la politica publica para las familias se abordan temas de diversidad familiar y mitos,La referente de las Políticas Públicas de infancia y adolescencia y Trabajo socializa la información sobre las cifras de vacunacion en la localidad orientacion oara poblacion venezolana; el resto de niños y niñas a través de la EPS, adicional a ello World Vision da a conocer la estrategias de articulación que se realiza con diferentes instituciones, se finaliza generando compromisos y se da el cierre de la sesión. Se participa en el Comité SAN el día 9 de mayo para construcción de directrio de las huertas caseras en la localidad, con la participación de la nutricioncita Andrea Monroy Sandoval en representación de las 3 UDS y el día 18 de mayo en el comite mensual con la participación de las 2 nutricionistas para las 3 UDS .		1.Acta Mesa local Buen Trato 2. Acta Mesa Local COLIAF	20%
15	Reportar al supervisor del contrato y anexar los soportes establecidos en el Manual Operativo, al presentarse el fallecimiento o accidente de un usuario del servicio.	1. No se presenta novedad		1. No se presenta novedad	20%
16	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	La Fundación Hogar Integral realizó el pago de parafiscales y Seguridad Social y Nomina del Periodo de Mayo 2021. Todos los colaboradores de la Fundación cuenta con la afiliación a la ARL Colmena año 2021		1. Copia de las afiliaciones de seguridad social del personal vinculado al servicio de pago de seguridad social y parafiscales	20%
17	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	La Fundación Hogar Integral ejecuto el pago de parafiscales y Seguridad Social y Nomina del Periodo de Mayo 2021. Se da cumplimiento a los pagos de proveedores derivados contrato N: 11005402021 Periodo Mayo /2021 .		1. Copia Planillas de pago de nómina 2. Copia Planilla de pago de seguridad social y parafiscales 3.Certificaciones pago Proveedores	20%
18	Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad del servicio a través del Plan Operativo de Atención Integral -POAI o Plan de Trabajo según corresponda, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el	Desde el componente de Familia, Comunidad y Redes se logra dar alcance a las obligaciones descritas en el cronograma. Verificando el diligenciamiento de las fichas de caracterización de la totalidad de los beneficiarios, construcción del documento aportes al pacto de convivencia , construcción POAI y a su vez elaboración plan de formación a familias teniendo en cuenta las necesidades evidenciadas. cabe resaltar que la contrucción de dicho documento se hizo a través de reuniones de equipo con cada uno de los CDI.		1.Plan de formación a familias	20%
19	Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	El 31 de Marzo se realizó la primera jornada de socialización de los servicios de primera infancia a través de proyección de la información, se dara a conocer a los participantes el programa de atención integral a la primera infancia asumido y ejecutado por la Fundación Hogar Integral bajo el marco de la ley nacional de Cero a Siempre, establecido en el contrato de aportes con el ICB , A su vez se conforma el comité de vigilancia y control . Cabe mencionar que para este encuentro se convocaron a las siguientes entidades: ICBF, Personería, alcaldía, iglesia pentecostal, iglesia católica, estación de policía y Juntas de Acción Comunal.		1. Acta Socilización Servicios Primera Infancia 2. Listados de asistencia 3. Presrientación de la información sumisnitrada.	20%
20	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	No se presentaron novedades para esta obligación		1. Sin novedad	20%
21	Aportar las contrapartidas ofrecidas y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas como valores técnicos agregados del servicio de conformidad con la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 y la respuesta a la invitación realizada por la Dirección Regional para la prestación de los servicios objeto del presente contrato de aporte, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	De acuerdo a los documentos enviados para la legalización de cuentas , se da cumplimiento a la Contrapartida de Confirmidad a la ejecución del Periodo del mes de Mayo.		1.Soporte Legalización de cuentas	20%
22	.Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	Se continua con el proceso de llamadas a las familias remoto con la implementación del formato f1.a1.lm5_pp_formato_de_acompanamiento_telefonico_v4, para subir la información a la página del SPES, para el descargue el la APP Bienestar para los padres de familia, se logro subir 80 raciones confirmadas por la aplicación, ya que se presento dificultad por la falta de Internet y no contar con una equipo de alta gama para el descargue de la misma. De igual manera las planillas RAM de los beneficiarios en alternancia se digitaliza en un excel a diario y se envia al área de cuéntame para asi mismo subirlo a la plataforma.		1.Reporte cargue SPES 2. Planillas RAM	20%

2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.1.1 Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 450 cupos, en los servicios CDI a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en las UDS correspondientes al Centro Zonal CIUDAD BOLIVAR, de la Regional Bogotá, garantizando 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado.	Se realiza la atención correspondiente a 450 beneficiarios del contrato N°110054502021 en las UDS Estercita, San Francisco y El jardín de Sofi a través de la tención remota de 152 beneficiarios y 291 beneficiarios en alternancia para el mes de mayo.		1. Formato de acompañamiento Telefónico F1.A1.LM5.PP 2. Registro de coberturas atendida.	20%
2	2.1.2 Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y localidades asignados al presente contrato: CDI sin arriendo 3 UDS con 450 cupos del centro zonal Ciudad Bolivar	Se Brinda las orientaciones técnicas y operativas para el retorno gradual y progresivo de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF a la presencialidad, bajo esquemas de alternancia;Se realiza la Conformación de los grupos etarios de acuerdo al manual Operativo y el modelo de alternancia asi: CDI El Jardín de Sofi 5 grupos, CDI Estercita 7 , CDI San Francisco 3 grupos.(Periodo mayo de acuerdo a los ajustes a línea Técnica).		1. Grupo etáreo de cada UDS Modelo alternancia	20%
3	2.1 3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles - HI- que contempla las tasas compensatorias conforme a la normatividad vigente).	No aplica		1. No aplica	20%
4	2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	Para el presente mes fue necesario focalizar 3 beneficiarios nuevos, 1 para CDI ESTERCITA, 1 para CDI SOFI y 1 para CDI SAN FRANCISCO según criterios definidos por el ICBF, dando alcance a la cobertura asignada para el CDI.	Reposición de 3 egresos de la UDS Estercita, Sofi y San Francisco, por cambio de unidad de servicio mas cerca de la casa de la beneficiaria.	1. Ficha de matricula Nuevos beneficiarios	20%

5	2.1.5 Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	Teniendo en cuenta la importancia de realizar alianzas estratégicas con las entidades territoriales, para el presente mes se continua en alianza con Nidos y el IDRD para el desarrollo de actividades con los niños y sus familias de manera virtual.		1.Oficios de articulación interinstitucional radicados	**20%**
6	2.1.6. Ejecutar acciones en el marco del Plan Operativo de Atención Integral y/o Plan de Trabajo según corresponda encaminadas a fortalecer la calidad de la atención y conforme a la ruta integral de atenciones de cada territorio.	Se elabora informe de gestión describiendo las acciones desarrolladas durante el Periodo Mayo por cada uno de los Componentes del POAI 2021		1.Informe Gestión Por Componentes	**20%**

2.2. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	**1. Registro civil:** Para el presente periodo se cuenta con un niño de nacionalidad venezolana del CDI Estericta, el cual no cuenta con RC. **2.Activación RIA Salud :** Para este mes se activó dos RIAen el CDI SOFI con la EPS COLSANITAS y COMPENSAR con la finalidad de requerir atención prioritaria para dos beneficiarios con la finalidad de descartar situaciones en la dificultades del desarrollo. 23.**Pacto de convivencia:** Para el presente periodo se consolida el documento con los aportes al pacto de convivencia por parte del talento humano, niños, niñas y familias, el cual será socializado con la comunidad educativa. 4. **Compromisos a padres:** CDI El Jardín de Sofi: 11 Compromisos firmados enfocados a temas de corresponsabilidad frente al cumplimiento con lo solicitado por parte del CDI, pautas de crianza y solicitud de activación de ruta para agendamiento con foncaudiologia para las terapias de lenguaje. CDI San Francisco: 1 compromiso firmado frente a temas de corresponsabilidad. Para el CDI ESTERCITA no se presentan 5. **Seguimientos telefonicos e intervenciones a familia:** Desde la Intervención de Trabajo Social, se brindan herramientas o estrategias en los casos que lo requieran como: acompañamiento frente a situaciones de alerta emocional, seguimiento para sensibilizar frente al compromiso de los padres de familia en las diferentes actividades propuestas, entre otras situaciones que requieren acompañamiento y seguimiento continuo. CDI Estercita: 3 llamadas, CDI Sofi: 2 Intervenciones y CDI San Francisco: sin necesidad para el presente mes. 6. **Plan de Formación a Familias:** Para el presente mes se lleva a cabo el taller con padres de familia de manera virtual, a fin de sensibilizar a las familias en torno a la importancia de NO callar la violencia, además de generar relaciones de confianza con los niños y las niñas para que estos den a conocer cualquier situación de riesgo que se pueda estar presentando. Contando con la siguiente asistencia: **CDI Estercita:** 210 familias convocadas/ 201 familias entregan evidencia. 210 familias convocadas a encuentro virtual/ 52 familias asistentes al encuentro virtual. **CDI El Jardín de Sofi:** 130 familias convocadas/ 130 familias entregan evidencia. 130 familias convocadas a encuentro virtual/ 20 familias asistentes al encuentro virtual. **CDI San Francisco:** 110 familias convocadas/ 110 familias entregan evidencia. 110 familias convocadas a encuentro virtual/ 15 familias asistentes al encuentro virtual. 7 **Visitas Domiciliarias:** Para el **CDI EL JARDIN DE SOFI** se generan 1 visita domiciliaria pero al momento de llegar a la vivienda no se logra generar contacto con la madre de familia. Para el **CDI ESTERCITA** no se presentan . **8. Control social:** Para el presente mes los padres de familia del comité apoyan en el video inicial en la entrega de RP, Contado con la siguiente participación **CDI Estercita:** 4 padres de familia participan en la actividad / **CDI El Jardín de Sofi:** 2 padres de familia participan en la actividad /**CDI San Francisco:** 5 padres de familia participan en la actividad. Por otro lado se programa encuentro virtual por la plataforma meet, para el día lunes 31 de mayo con los representantes del comité de control social, a fin de socializar los avances obtenidos durante el mes por cada uno de los componentes,Se realiza el primer informe de control social en el cual se dan a conocer las acciones a desarrollar y diligenciamiento de bases con información de las mismas. 9. Se genera PROCESO DE FOCALIZACION la cual es enviada a supervisión con soportes anexos		1.Procesos en espera RC 2.Soporte activación RIA 3.Documento Pacto de convivencia 4.Compromisos a padres 5. Seguimiento telefonico e intervenciones. 6. Actas y listados de formación a familias 7. Soporte 8. Actas control Social	**20%**

2.3 Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.3.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual.	Se realiza la revisión en la aplicación de ADRES 17 al 21 de mayo, y como novedad se encuentran que el 0,47%en el CDI Estercita (1 niño con restitución de derechos por parte del ICBF, nacionalidad venezlana, no cuenta con documentación para el ingreso al SSGS) para el CDI San Francisco se cuenta con el 100% afiliados a SSGS y 1 niño para el CDI el jardín e Sofi, , 2 niños y niñas como sin BDUA en ADRES en el CDI El Jardín de Sofi el cual no aparece en ADREs pero si su nucleo familiar, se solicita carta de afiliación por parte de la EPs para verificar esta información., por tanto se tiene el 99,55% de niños y niñas afiliados al régimen de salud. Se presenta que el 2 niños el CDI Estrella, que cumplieron los 5 años en el mes de mayo, fines ocupan de este nuevo ser que los padres han o estan niños a refuerzo de		1.Seguimiento ADRES 2.Actas de seguimiento 3.RIA para casos de niños y niñas sin salud 4.Acta reportes de vacunación y crecimiento y desarrollo	**20%**
2	2.3.2 Implementar las acciones de articulación para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con la Resolución 5406 de 2015 y los documentos que la modifique, actualice o sustituya, además de realizar el seguimiento a los casos de malnutrición conforme las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	de acuerdo al reporte de los asos de DNT, No se encuentran casos para el mes de Mayo.		1,Acta de reporte de casos de DNT. 2,Correo enviado a Centro zonal	**20%**
3	2.3.3 Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura -BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guia técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	Cada CDI cuenta con plan de saneamiento, manual de BPM y sus formatos actualizados para el año 2021. Cabe anotar que todos los Procesos están actualizados según la normatividad vigent, y se cuenta con el protocolo de bioseguridad ajustado a la emergencia sanitaria, incluyendo el proceso de atención en alternancia. Repoan en cada UDS los formatos diligenciados dia a dia de acuerdo al plan de saneaminto y manual de BPM.		1, Manual de BPM y Plan de Saneamiento basico por cda UDS 2. foramtos e Plan de Sneamiento y BPM	**20%**
4	2.3.4 . Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	La compra de los alimentos autorizada por el ICBF, y se cuenta con las facturas, y los proveedores cumplen con las normas hieginico sanitarias establecidas por el gobierno nacional por emergencia sanitaria, tant para entrega de RPP alternancia, remotoa y de alimentos pra preprar en las UDS:		1.Listado de proveedores 2.Conceptos sanitario	**20%**
5	2.3.5. Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú elaborado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	Se cuenta con minuta aprobada por el centro zonal para la entrega de la RPP , esto dado el dia 7 de mayo por correo electronico por parte del apoyo a la supervisión (Sr. Javier Velez) del centro zonal y acon autrización de la Supervisora del contrato por otro lado, cuenta con las facturas,cotizacions y registro fotografico de los alimntos, y los proveedores que cumplen con las normas hieginico sanitarias establecidas por el gobierno nacional por emergencia sanitaria. Para la entrega de la RPP se realizo el rotulo co los alimentos establecidos por el ICBF según la minuta patron dada, para que sea colocada en el empaque de esta. Se realiza la entrega de las RPP del dia 13 y 14 de mayo en la UDS, según las especificaciones dadas por el ICBF tanto pra los briticarios de remoto como de alternancia de acuerdo a cronograma establecido para tal fin y evitando aglomeraciones en la UDS.		1. Soportes Productos alimentarios RPP 2.Formatos entrega RPP (remoto y alternancia) 3. Registro fotografico	**20%**
6	2.3.6. Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	Se realiza taller de padres de familia para el me de mayo con el tema "Lactancia materna, un acto de amor" ycon el objetivo de socializar a padres de familia y/o cuidadores la importancia la lactancia materna, y lso beneficios de esta práctica, así como dar a conocer el decálogo de la lactancia materna para el año 2021, para la evaluación y participación a este taller se tomaron evidencias de sopa de letras y laberinto. Se realiza para el TTHH de logistica los temas "importancia del control de temperaturas en el aseguramiento de la calidad de los alimentos" y "Revisión de formatos ajustados a la emergencia sanitaria" con la participación del 100% de estos colaboradores de cada UDS y con evaluación por formulario virtual o envió de este formulario en fotografia resuelto.		1. Soportes de participacion TTHH	**20%**
7	2.3.7. Garantizar el cumplimiento a la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico	Para el concento sanitario se tiene pendientes las fechas de visita por parte de la secretaria de salud en cada UDS: CDI Estercita con radicado SB06S005946 Y SB06S005307 con numero de radicado 16569 y 16570 CDI San Francisco con radicado SB06S0007608 7 con numero de radicado 16555 CDI El Jardín de Sofi con radicado SB06S000121317 se realiza revisión mensual en la pagina de http://conceptosanitario.saludcapital.gov.co, en onde para el mes de mayo se enuentran con aviso de "estado de solcitud:NO EFECTIVA" por lo que se procede nuevamente a solicitar visita para estos UDS. los numeros radicados son: CDI Estercita con radicado SB06S005946 Y SB06S005307 con numero de radicado 23206 y 23208 del dia 21 de mayo de 2021 CDI San Francisco con radicado SB06S0007608 7 con numero de radicado 23204 del dia 21 de mayo de 2021 CDI El Jardín de Sofi con radicado SB06S000121317 con numero de radicado 23320 del dia 25 de mayo de 2021		1.Solicitud de visitas de concepto sanitario ante la secreataria de salud virtualmente	**20%**

9	2.3.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	sin novedad para este periodo		1. F1.mo12.pp_formatb_captura_de_datos_antropometricos_v4 2. Reportes del plicativo cuentame con diagnostico nutricional de cada UDS	20%
10	2.3.9. Diseñar en el POAI con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, las acciones colectivas de educación nutricional y en la ficha de caracterización o en el formato que el ICBF disponga entregar las actividades desarrolladas a nivel individual. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los be5/03/20215/03/2021neficiarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	En el mes d emayo, por parte del componente de salud y nutrición se continua con la construcciónconjunta el POAI con las siguietes novedades: 1. se realiza la socialización del diagnóstico situacional con el equipo pedagógico y psicosocial, para así realizar un árbol de ideas con las necesidades que se presentan y así determinar las tendencias para ser trabajadas durante el año en curso 2. Se realiza el POAI de nutrición enfocado a las necesidades y tendencias que van a ser ejecutadas mensualmente con todos los actores en talleres de formación, conmemoración de fechas especiales de nutrición, entre otras propias del componente		POAI por cada UDS	20%
11	2.3.10. Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos - ETAS.	sin novedad para este periodo		1. Sin novedad	20%

2.4. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	2.4.1 Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los AAVN (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto), así como informar los cambios de los datos del punto de entrega primario de la Regional o centro zonal en los primeros quince días del mes.	para el año 2021, las resposables de los puntos de entga, irección, tlefonos y demas datos solcitados no cambian. se esta a la espera de qu en la siguiente entrega de AAVN en los puntos de acopio, esten actualizados los nombres de los suplentes del CDI San Francisco enviado al Nutricionista del Centro Zonal el día 15/03/2021) y del CDI Estercita (enviado al ND el centro zonal el día 22/04/2021)		1. Correos enviados al Centro zonal	20%
2	2.4.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en	para el mes de mayo se realiza entrega de 1 bolsa junto con la RPP a cada beneficiario,la cual fue entregada en los días 13 y 14 e mayo. Se cuenta con reserva en cada UDS, así: * CDI Estercita: 5 unidades con lote 1783382 * CDI San Francisco:5 unidades del lote 1783382 * CDI El Jardín de Sofi 15 unidades con el lote 1783382		1. f2.p5.pp_formatb_entrega_alimentos_de_alto_valor_nutricional_a_beneficiarios_v4	20%
3	2.4.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	Se lleva a cabo el diligenciamiento de los formatos establecidos por el ICBF para el control de la Bienestarina a cada UDS :Formatos Unidades Ejecutoras, Kardex y en la entrega a los usuarios, así como en la entrega de la RPP. Para el mes de mayo no se tiene programación de entrega en las UDS por parte del operador.		1.f1.p5.pp_formatb_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_	20%
4	2.4.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes. 2.4.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	No hay novedad para este periodo		1. Sin novedad	20%
5	2.4.5Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal	Se lleva a cabo el diligenciamiento de los formatos establecidos por el ICBF para el control de la Bienestarina a cada UDS :Formatos Unidades Ejecutoras, Kardex y en la entrega a los usuarios, así como en la entrega de la RPP. Los cuales e encuentran de manera física en cada UDS		1.f1.p5.pp_formatb_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4 2.f2.p5.pp_formatb_entrega_alimentos_de_alto_valor_nutricional_a_beneficiarios_v4	20%
6	2.4.6 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	No aplica		1. Sin novedad	20%
7	2.4.7 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	sin novedad para este periodo		1. Sin novedad	20%
8	2.4.8Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	sin novedad para este periodo		1. Sin novedad	20%
9	2.4.9 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría del ICBF.	sin novedad para este periodo		1. Sin novedad	20%
10	2.4.10 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	No aplica		1. Sin novedad	20%
11	2.4.11 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las	sin novedad para este periodo		1. Sin novedad	20%
12	2.4.12 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	No aplica		1. Sin novedad	20%

2.5. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

1	2.5.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	Para ara la atención remota, se deben buscar estrategias y mecanismos flexibles que den continuidad a la atención y en este sentido es indispensable, realizar el acompañamiento al desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños por medio de la propuesta de experiencias pedagógicas intencionadas, involucrando las familias , por medio de sus prácticas cotidianas de cuidado y crianza: 1.**Jornadas de Reflexión Pedagógica :** 1. Socializar los referentes de manera participativa y lúdica, Mostrar Productos y estrategias pedagógicos de cada uno de los referentes técnicos de la educación inicial, que respondan a las nuevas formas de relacionarnos y vivir las actividades rectoras, en el marco de la pandemia por COVID-19 (Participación de todos los Colaboradores). 2. Permitir a los colaboradores de la Fundación Hogar Integral un espacio de esparcimiento e interacción a través de actividades lúdicas y recreativas. Se llevó a cabo actividades de integración , juegos, Maratón de Rumba (Invitado docente Ivan Gutierrez) . **Planeación Pedagógico**: Se realiza la Programación de actividades mediante las Observaciones y reflexiones del desarrollo de las experiencias en el Hogar y de manera Presencial , los cuales se consolidan al finalizar cada semana de acuerdo al acompañamiento y necesidades presentadas. Experiencias Significativas: Se materializan Las experiencias pedagógicas planeadas para el disfrute de las familias, **Actualización Proyecto Pedagógico:** Se elabora el ajuste/actualización de la propuesta pedagógica a la luz de la situación actual de acompañamiento remoto y presencial. se trabajará modelo pedagógico Constructivista y Modelo Reggio Emilia ; Se implementan otras estrategias que posibiliten y promuevan la vivencia de las actividades rectoras, La mascota Verde, la Tertulia y los Proyectos Transversales, los centros de Interés, el Juego Heurístico . - Para el periodo de mayo las unidades de servicio presentan las experiencias de cuidado y crianza en el hogar, bajo el esquema de alternancia allí se consignan los aportes de las familias y experiencias mas significativas desarrolladas con los niños		1.Planeación de prácticas y retos en familia 2. Proyecto Pedagógico 3.Jornada de Reflexión Pedagógica	**20%**
2	2.5.2 Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias e Instituciones Educativas.	Se realiza socialización en la entrega de RPP para los niños que cumplen 5 años con el fin de informar a los padres de familia las gestiones que se deben adelantar ante la Secretaría de Educación de la entidad territorial y las instituciones educativas oficiales, el cupo en el grado de transición, para los niños y niñas atendidos que hayan cumplido la edad necesaria para ingresar al sistema educativo escolar bajo los lineamientos de la guía de transición. Cabe mencionar que en la entrega de raciones se realizó la firma de la presente decisión. **CDI Estercita:** 9 beneficiarios **CDI Jardín de Sofi:** 6 beneficiarios **CDI San Francisco de Asis:** 2 beneficiarios		1. Acta Soporte Transito Armónico	**20%**
2.6 Obligaciones relacionadas con el talento humano					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	2.6.1 **Obligaciones del Componente Talento Humano.** 2.6.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	La Fundación Hogar Integral de acuerdo con la firma del contrato N: 11005402021 para la prestación del servicio, se da continua con la misma organización del talento humano: **CDI Sofi** : Atención Presencial: 5 Agentes educativos, 2 Auxiliares Pedagicas , 2 manipuladoras y 2 Servicios Generales. **CDI Estercita**: 7 Agentes educativos , 3 Auxiliares Pedagógicas , 2 Manipuladoras y 2 servicios Generales. **CDI San Francisco:** 4 agentes educativos, 1 auxiliar Pedagógica , 2 manipuladoras y 2 Servicios Generales . **Prestación Servicio Atención Remota**: CDI Sofi 1 agente educativa, 1 Auxiliar Pedagógica y manipuladora, CDi San Francisco: 1 agente educativa y 1 Auxiliar Pedagógica. Estercita: 3 Agentes educativos , 1 Coordinadora, 1 Auxiliar Pedagógica y 2 Manipuladoras de alimentos. Frente al Eje de Bienstar del Talento Humano la EAS realiza las siguientes actividades: **CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS :** La FHI envía un mensaje muy significativo a través de una tarjeta virtual celebrando la fecha especial de los festejados. **FECHAS ESPECIALES DEL MES**: Envian por el grupo de red de la FHI mensaje significativo por el Día del Trabajo, las Madres y Docente, además un detalle muy especial por su labor y entrega al equipo pedagógico por su día. - En virtud de la Ley 1857 de 2017 los colaboradores de la UDS Estercita, San Francisco y el Jardín de Sofi disfrutan de 1 día para compartir con su familia.		1. Relación TH Modelo alternancia 2. Politica de Bienestar de la EAS 3. Acciones Bienestar TH	**20%**
2	2.6.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del	De acuerdo a la selección de talento humano para el año 2021 , no se cuenta con novedad de agentes educativos que hayan transitado, se cuenta con talento humano perfil 1.		1.No se Presenta Novedad	**20%**
3	2.6.3 Asegurar la incorporación de los agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado o transiten a los nuevos esquemas de atención. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador. El agente educativo deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	No se presentan novedades de Talento humano		1.Sin novedades	**20%**
4	2.6.4 Contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la EAS en la línea de vinculación de talento humano adicional	No se cuenta con beneficiarios con discapacidad .		1. Sin novedades	**20%**
2.7. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	2.7.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	La EAS Fundación Hogar Integral brinda cumplimiento a los procesos de gestión y organización del componente : se brinda Cumplimiento al 2° Comité Tecnico a través del Centro Zonal Ciudad Bolivar , Se prepara la presentación y soportes que dan respuesta a los avances de marzo-mayo del Contrato N° 11005402021 . Elaboración de Presupuesto y provision mensual correspondiente a las prestaciones sociales del Talento Humano relacionadas en el respectivo formato financiero. Se realiza la actualización del certificado de antecedentes sexuales del TH contratado y por EAS. Documenta e implementa la gestión documental de la información sobre las niñas, los niños , sus familias o cuidadores, el talento humano y la gestión administrativa y financiera ,Cuenta con un mecanismo Buzón de PQRFS, Realiza los pagos al talento humano que vincule para la prestación del servicio derivado del presente contrato por transferencia banco AV.Villas.		1.Acta Primer Comité Tecnico Operativo 2.Presupuesto Contrato N:11005402021 3.Planillas de pago de nómina 4.Directorio Beneficiarios	**20%**
2	2.7.2 . Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	De acuerdo al comité técnico operativo el nutricionista Benjamin Torres solicita ampliar la información SSN TOMA1-2021 enviado por correo el día 24-05-2021 con SW: INDICADOR PA 172 - SEGUIMIENTO CASO DE DESNUTRICIÓN AGUDA ademas de completar información de datos antropometricos y diagnostico; 2 cumplimiento de alertas de cumplimiento de condiciones de calidad en el marco de la flexibilización según SPES en las tres variables: ¿Recibió acompañamiento telefónico de tipo pedagógico?, ¿Se entregó RPP?, ¿Se entregó AAVN?		1. SSN TOMA1-2021 2.AAES_ABRIL_11005402021_ciudad Bolivar 3.AR_ABRIL_11005402021_Ciudad Bolivar	**20%**
2.8. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales:					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

1	2.8.1 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales: Realizar mensualmente compras locales de alimentos, dotaciones y la contratación de talento humano profesional local, como mínimo del 10% del valor ejecutado y aportado por el ICBF al contrato en el mes respectivo, de acuerdo con lo definido y especificado en el anexo "Anexo para el fortalecimiento de las compras locales". Las compras locales deben registrarse y reportase mensualmente por parte de la Entidad Administradora del Servicio, a la supervisión del contrato, haciendo uso del Formato de Seguimiento de Compras Locales establecido dentro del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento y el reporte deben ser realizados cada mes usando para ello la hoja de cálculo del mes correspondiente, en un archivo único de Excel y deben adjuntarse a cada reporte, los soportes de las compras realizadas, en formato digital (PDF). PARÁGRAFO PRIMERO: El diligenciamiento debe ser realizado en archivos independientes, uno para cada mes, adjuntando a cada archivo mensual los soportes de las compras realizadas en el mismo mes. Los reportes mensuales deben ser entregados al supervisor del contrato, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y adicionalmente, en el caso de alimentos, deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013 y el Decreto 539 de 2014 o la que haga sus veces. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando el servicio contratado tenga incluido componente alimentario, el 10% establecido deberá cumplirse así: por lo menos el 4% debe ser reportado en alimentos, y el restante 6% o más, debe ser reportado en alimentos, dotaciones o talento humano profesional local.	Se da cumplimiento al seguimiento de compras locales mínimo el10% del valor del contrato, en alimentos, dotación y/o Talento Humano. Para el mes de mayo del contrato 11005402021 CB se reporto un 12.24% con valor de $18.002.086 pesos		1. . Formato Seguimiento Compras Locales- F1 G5 ABS	20%

2.9 Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores:					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	2.9.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	Para periodo de mayo se continua fortaleciendo los procesos de limpieza, desinfección en los espacios físicos y se realiza desinfección de ambiente en areas por parte de fumigaciones MORA; En cuanto a Infraestructura se hace el arreglo de techo del Tercer Piso del CDI San Francisco, todo lo anterior garantizando ambientes seguros y protectores para la adecuada prestación del servicio. Se garantiza la vinculación a la poliza estudiantil de 3 beneficiarios de ingreso en el mes. Se realiza el reporte de 3 casos de familiares de beneficiarios con Covid positivo para lo cual la nutricionista realiza acompañamiento telefonico. Se realiza actualización de SINUTOP para las 3 unidades de servicio. La Fundación hace entrega a cada colaborador elementos de protección personal "TAPABOCAS" y elementos para la unidad de acuerdo a las necesidades: Adquisición canecas , Termometro, equipo de computo , elementos para área de cocina .		1. Formato de mantenimiento 2. Remisión elementos de bioseguridad 3.Certificado de desinfección de ambientes 4. Soportes Vinculación Poliza Estudiantil 5.Actualización Sinutop	20%
2	2.9.2. Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas para tal fin.	No se presentan Novedades Infraestructura	Como novedad de atención, la Cocina Industrial No prestará servicio de preparación alimentaria por las adecuaciones que impiden logística de transporte por arreglo de malla vial a los alrededores.	Sin Novedades	20%
3	2.9.3. Suscribir los contratos de comodato derivados, cumplir con las obligaciones del mismo, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	Para las acciones del primer Comité Tecnico Operativo actas de Suscripcion Inventario de Propiedad de la EAS Fundación Hogar Integral UDS San Francisco, Estercita y San Francisco.		1.Acta de Comodato año 2017	20%
4	2.9.4. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	Se cuenta con del plan de riesgo en cumplimiento a guia Guia Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, mapa de riesgos de acuerdo a las necesidades de accesibilidad de la UDS. Se realiza las Inspecciones planedas de la UDS Estercita , san Francisco y Jardin de Sofi la cual nos permite identificar las necesidades		1. Plan Gestión Riesgos 2. Inspecciones Planeadas	20%
5	2.9.5 Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya	Para el presente periodo fue necesario realizar 1 reporte del CDI SAN FRANCISCO DE ASIS Caso 1: Se reporta en el formato de presuntos hechos de violencia y reporte de novedad lo cual es notificado por parte de una madre de familia en el cual manifiestan las conductas sexuales identificadas por parte del primo de 6 años hacia la beneficiaria, se activa ruta con ICBF quedando con numero de radicado 1762587469 y envió de reporte de novedad a la Autoridad Administrativa.		1.Formato hechos de violencia.	20%
6	2.9.6 En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya	No se presentan novedades			20%
7	2.9.7. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	Soportes de inventarios recibidos en la dotación de acuerdo a los requerimientos del Centro Zonal de Ciudad Bolivar vigencia año 2017.	El Inventario Dotación Comodato Vigencia año 2017. Como novedad la gran mayoria de elementos han cumplido la vida útil	1.Inventario Comodato ICBF	20%
8	2.9.8. Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	No se presentan siniestros		1.Sin Novedad	20%
9	2.9.9. Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	Se realaciona para acciones del Primer Comité Tecnico Operativo actas de Suscripcion Inventario de Propiedad de la EAS Fundación Hogar Integral UDS San Francisco, Estercita y San Francisco.		1.Acta Suscripción Comodato	20%
10	2.9.10. Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	Se realiza la restitución al ICBF el Comodato de mobiliario Suministrado para la UDS Pedro Rubiano la cual No Continuo con la atención a beneficairios vigencia 2020. Se entregó Mobiliario a la UDS Entrante FUNDACIÓN FUNDANGEL Personería Jurídica: 1279-05-2009 Representante Legal: LUZ AIDE MIRANDA . Bajo Protocolo de entrega realizado con el acompañamiento de la Supervisora Sofia Alvarez Centro Zonal Ciudad Bolivar . (Año 2019)	Pendiente el acta de entrega de Comodato de la UDS Pedro Rubiano, Devolución al Centro Zonal Ciudad Bolivar - Contrato 475-2019.(No continuidad con la UDS).	1. Pendiente acta paz y salvo	20%
11	2.9.11. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral y la Guía Técnica para la Metrología a los Procesos Misionales, que hace parte integral del contrato, en su versión vigente o el documento que la sustituya para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el	Para la adquisición de la compra de dotación , se acreditó las especificaciones técnicas generales y particulares mediante las fichas técnicas ; se dio cumplimento a las cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guia para la aprobación de la compra del ICBF (Dotación adquirida en el año 2017).		1.Cotizaciones de Dotación 2.Fichas Técnicas de la dotación adquirida	20%
12	2.9.12. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Las UDS en la ejecución del progarmadan la utilidad para las diferentes actividades bienes recibidos y en caso autorización de reparaciones o mejoras a la dotación se han realizado ajuste por parte de la EAS , necesarias para el funcionamiento de (los) mismo(s), cuando haya lugar a ello.			20%
13	2.9.13. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base a la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos	Se garantizan espacios accesibles para la atención de los beneficiarios..No se reportan beneficiarios con discapacidad.			20%

14	2.9.14. Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y pena	De acuerdo a la guia de dotación se adquirio la dotación con la aprobación del Comité técnico opoerativo año 2017 . Como novedades presentadas la dotación viene cumpliendo la vida util.	Se realizó la finalización y cierre de la UDS Pedro Rubiano año 2019 .Se realizó la entrega de Comodato a ICB .Se encuentra pendiente paz y salvo de dicha entrega por parte del ICBF.		**20%**

CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	3. **Obligaciones del Componente Talento Humano.** 3.1. Exigir y presentar copia de los Formatos de autorización de la consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes F4.P5.ABS que se encuentra publicado en https://www.icbf.gov.co/apoyo/adquisicion-de-bienes-y-servicios/contratacion, diligenciados y firmados por todo el personal empleado o contratista, remunerado o voluntario que ejerza cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, considerando las definiciones, ámbitos y requisitos señalados en la Decreto No. 753 de 2019 o en la norma que lo modifique o reemplace.	La EAS Fundación Hogar Integral en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través de la firma del Contrato por el Talento humano registran el Formato de inhabilidades por delitos sexuales.	Presentado Comité Bimensual	1. Formato F4.P5.ABS Colaboradores adscritos Contrato N° 11005402021 .	**20%**
2	3.2 Realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista, descrito en el numeral anterior, en la página web dispuesta para ello por el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia. El Registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad se actualizará por la EAS de forma periódica cada cuatro (4) meses, de lo cual se deberá dejar constancia en el expediente contractual del personal. Así mismo, se dará cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Quinta - Consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, del presente contrato.	En el momento de la Firma del Contrato N° 11005402021 el Talento humano adjunta a la Hoja de vida lso antecedentes ante el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia.	Presentado Comité Bimensual	1.Antecedentes del Talento humano	**20%**
3	3.2. **Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores** 3.2.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Las UDS Promueven la gestión y uso adecuado del material pedagógico para niñas, niños, se Vela por el mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos , se Conserva , custodia y mantiene en buen estado y bajo control la dotación adquirida y se Tienen en cuenta espacios significativos para el desarrollo de acciones pedagógicas orientadas a fortalecer la participación de las niñas, los niños . En los hogares se promueve la higiene y las buenas prácticas .		1.Protocolo de bioseguridad	**20%**
4	3.2.2. Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas para tal fin.	Las UDS Estercita , San Francisco y Sofi cuentan con la aprobación del ICBF y la entidad territorial .		1.Concepto uso de Sinutop Actualizado	**20%**
5	3.2.3. Suscribir los contratos de comodato derivados, cumplir con las obligaciones del mismo, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	La EAS Fundación Hogar Integral cuenta con la suscripción del comodato año 2017 , con las novedades presentadas y descritas en la dotación recibida año 2017.		1. Comodato ICBF año 2017	**20%**
6	3.2.4. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique osustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Se realiza la ctualización del plan de riesgo en cumplimiento a guia Guia Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, mapa de riesgos de acuerdo a las necesidades de accesibilidad de la UDS y reporte de Inspecciones realizadas por el Comité de Copasst . Se realiza las Inspecciones planedas de la UDS Estercita , san Francisco y Jardin de Sofi en las cuales se identifican actos y condiciones inseguras Se lleva a cabo la Socialización con la Comunidad educativa del Plan de Riesgos y Orientaciones bajo la atención en alternancia .		1.Inspecciones planeadas 2.Plan Gestión Riesgos 3. Soportes socialización Plan Gestión Riesgos con las familias	**20%**
7	**Dotación**. 3.2.5. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	Se cuenta con el Inventario de los muebles recibidos y adquiridos . Descrita en la obligación (3.2.3)		1.No se presenta fuente	**20%**
8	3.2.6. Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	La Fundación Hogar Integral presenta suscripción de Inventario de Propiedad adquirida mediante donaciones y adquisición y dotación propia.		1.Inventario EAS por UDS	**20%**
9	3.2.7. Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Regional cuando aplique.	Se describio en la obligación (2.9.10) Cierre Unidad año 2019 .		1.No se presenta fuente	**20%**
10	3.2.8. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral y la Guía Técnica para la Metrología a los Procesos Misionales, que hace parte integral del contrato, en su versión vigente o el documento que la sustituya para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, Deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada unidad de servicio y las correspondientes facturas.	Para el año 2017 fue adquirido el comodato de dotación . Para el año 2021 No se cuenta con adquisición de dotación .		1.No se presenta fuente	**20%**
11	3.2.10. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se brinda cumplimiento y se garantiza el cuidado de los recursios suministrados por el ICBF cumpliendo las 8 categorias de dotación.		1.Fuentes Fotográficas de la Clasificación de dotación	**20%**
12	3.2.11. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y a la ficha de caracterización pedagógica anexa a éstos.	No se cuenta con beneficiarios en condición de discapacidad		1. Sin novedades	**20%**

13	3.2.12. Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	No se cuenta con beneficiarios en condición de discapacidad		1. Sin novedades	**20%**
3.3. Obligaciones del registro y presentación de información					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	3.3.1 Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, cumpliendo con la calidad requerida de beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política pública de primera infancia de la Educación Inicial en el marco de la atención Integral. La información de los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos para obtener la información de acuerdo con las necesidades y a la misión del ICBF.	Para el Periodo de Mayo, se brinda a los beneficiarios las 8 atenciones priorizadas las cuales fueron cargadas a la plataforma del cuéntame dando cumplimiento con el contrato número 11005402021.		1. Cuadro de excel con las 8 atenciones priorizadas	20%
2	3.3.2 Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos de servicios públicos (dirección y teléfono exacto de la sede principal)	Se cuenta con los registros actualizados al 100% de la información de la EAS y sus UDS, Dirección, telefono,beneficiarios y su respectiva georreferenciación.		1.Creación de las EAS ante el aplicativo soporte carta solicitud usuario	20%
3	3.3. 3 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación física	No aplica para el periodo		1.No aplica para el periodo	20%
4	3.3.4 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema cuéntame	No aplica para el periodo		1.No aplica para el periodo	20%
5	3.3.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de los recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	NO APLICA		1.No aplica para el periodo	20%
6	3.3.6 Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, o la georreferenciación conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema cuéntame (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	Se realiza la Vinculacion de 3 Beneficiarios en el Mes de Mayo así: UDS SAN FRANCISCO 1, UDS ESTERCITA 1, UDS EL JARDIN DE SOFI 1		1.Soporte cargue beneficiarios	20%
7	3.3.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	La EAS Fundación Hogar Integral cuenta con el registro de información personal y academica de 55 colaboradres para el contrato N°.11005402021		1.Soporte cargue TTHH	20%
8	33.3.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas	Se realiza la Desvinculacion de 3 Beneficiarios en el Mes de Mayo así: UDS SAN FRANCISCO 1, UDS ESTERCITA 1, UDS EL JARDIN DE SOFI 1		1. Soporte Desvinculación	20%
9	3.3.9 Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario del servicio para que se realice la correspondiente actualización del registro.	No aplica para el periodo		1.No aplica para el periodo	20%
10	3.3.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame, para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	No aplica para el periodo		1. No aplica para el periodo	20%
11	3.3.11 Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y la atención	Para el Periodo de Mayo se realiza Ram, a los beneficiarios se encuentran en Alternancia de cada UDS al igual que se realiza atención remota "Acompañamiento telefonico" a los que se encuentran en la virtualidad y se registra en el Aplicativo de SPES		1.Cargue de RAM y SPES	20%
12	3.3.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.	No aplica		1.Sin novedad	20%
13	3.3.13 Realizar el cargue de la información correspondiente a fichas de caracterización, escala de valoración cualitativa del Desarrollo e instrumento de verificación de condiciones de calidad - Autoevaluación, en los sistemas de información que determine el ICBF.	Se realiza dentro de la fase 1° POAI : Ejercicio de caracterización - Diagnostico Situacional participativo , a fin de Conocer e identificar las características y necesidades de las familias , a través del diligenciamiento de la fichas de caracterización las cuales se realizan a tarvés del acompañamiento remoto. Se encuentran en Construcción.		1.No aplica	20%

14	3.3.14 Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información F5.G7.ABS, versión 5", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora de Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, debidamente evidenciadas, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	El talento humano realiza la firma de la claúsula de confidencialidad de la información .		1.Formato de confidencialiad de la información por el TH	20%

3.4. Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	3. 4.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contrapartida y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y	Se brinda Cumplimiento al 2° Comité Tecnico a través del Centro Zonal Ciudad Bolivar, se prepara la presentación y soportes que dan respuesta a los avances obtenidos en el mes de Marzo, Abril y Mayo con número de contrato 11005402021 .		1. Acta Comité Técnico Operativo	**20%**
2	3.4.2. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	La EAS Fundación Hogar Integral continua con la Implementación del programa contable que le permite llevar la información financiera por centro de costos, de acuerdo al presupuesto del contrato N: 11005402021 y el Plan contable, manejo de caja menor semanal para el cubrimiento de las necesidades requeridas para el mes de Mayo en la UDS Estercita, San Francisco y Jardin de Sofi.		1.Presupesto Contrato N°11005402021.	**20%**
3	3. 4.3. Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO. En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	La Fundación posee una Cuenta de Corriente exclusiva para ICBF en BANCO AV.Villas.		1. Certificación de cuenta bancaria vigente y expresa en la titularidad para el presente contrato N:11005402021	**20%**
4	3.4.4. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	Los 450 beneficiarios adscritos al programa, cumplen con los criterios de focalización, se brindó la prioridad a las familias en condiciones de vulnerabilidad y se informó sobre la gratuidad total del programa de la ley 1804. Se aplica Formulario Gratuidad al programa, las familias que sobrepasan el puntaje requerido, a través de la Visita Domiciliaria se verifica que el ingreso familiar no supera El 1,5 SMMLV.		1.Formulario Gratuidad Programa	**20%**
5	3.4.5. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	No aplica		1. Sin Novedades	**20%**
6	3.4.6. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	La Fundación realiza provision mensual correspondiente a las prestaciones sociales del Talento Humano y se relacionan en el respectivo informe financiero , Se realizará la Provisión de acuerdo al desembolso.		1.Informe Presupuesto Contrato N: 25002002021	**20%**
7	3.4.7. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	Para el periodo de Mayo se realizaron los pagos de servicios publicos derivados Periodo año 2021, efectúo el pago de parafiscales y seguridad social y Nomina del Periodo a través Banco av. Villas .		1. soportes de pago de servicios publicos y pago a proveedores 2.Planillas Nomina 3.Parafiscales	**20%**
8	3.4.8. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	Se da cumplimiento acta de Cobro/Factura y Certificación Proveedores.		1.Certificaciones pago Proveedores	**20%**
9	3.4.9. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	La EAS cuenta con los soportes a los compromisos del Contrato en cuanto a los pagos realizados a los Proveedores para el periodo Mayo 2021.		1.Pago Proveedores	**20%**
10	3.4.10. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato.	La cuenta exclusiva no genera rendimientos.		1.Sin Novedades	**20%**
11	3.4.11. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	De acuerdo a los informes se reportan la cofinanciación realizada por la EAS Fundación Hogar Integral. Se reporta en el Informe Financiero (Descrito anteriormente).		1.Fuente de Verificación informe financiero	**20%**

12	3.4.12. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera quince días calendario antes de la presentación de la cuenta de cobro correspondiente. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	Se presenta de acuerdo a la organización y solicitud por parte del supervisor del contrato, según la programación para la Legalización.		1.Soportes de legalización cuentas	**20%**
13	3.4.13 Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor del contrato el respectivo soporte de pago.	Se realiza la adquisición poliza Seguros de Accidentes mediante SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A .POLIZA INTEGRAL ESTUDIANTIL Nro. 33-68-1000004074		1.Poliza seguro contra accidentes	**20%**
14	3. 4.14. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	No se presentan novedades para esta obligación.		1.Sin fuente de verificación	**20%**
15	3. 4.15. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	No se presentan novedades para esta obligación.		1.Sin fuente de verificación	**20%**
16	3.4.16. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	No se presentan novedades para esta obligación.		1.Sin fuente de verificación	**20%**
17	3. 4.17. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	No se presentan novedades para esta obligación.		1.Sin fuente de verificación	**20%**
18	3. 4.18. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. **PARAGRÁFO.** Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otro sí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	No se presentan novedades para esta obligación.		1.Sin fuente de verificación	**20%**

CLÁUSULA 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	4.1. Eje de calidad. 4.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	La EAS Fundación Hogar Integral, cuanta con la contratación de 55 colaboradores según Contrato N°11005402021 teniendo encuenta el perfil 1 , el cual fue proyectado con base en las especificaciones de cada cargo contenidas en el manual Operativo.		1-.Relación Talento humano Modelo Alternancia	20%
2	4.1.2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Formación al Talento Humano en las Orientaciones Técnicas frente a la Operación remota y Presencial Guia Construcción POAI, orientaciones para la elaboración del Proyecto bajo las nuevas orientaciones t-écnicas y Operativas atención Remota y Presencial. Se participa del encuentro virtual por la plataforma de YouTube , a través del 2° ciclo de conferencias de educación inicial Para la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional , en el cual socializan temas que permitirán fortalecer el proceso educativo que se da en el marco de la presencialidad en alternancia Con la intervención de varios moderadores al desarrollo de la conferencia, en directo del diseño de experiencias y los propósitos de una ruta de desarrollo en proyectos de aula donde el agente educativo pueda inspirar y logre una propuesta pedagógica con las particularidades del grupo de niños, niñas y familia. Reconociendo las vivencias cotidianas como oportunidades de explorar e interés para promover el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas.		1. Soportes Inducción Poai y Proyecto Pedagógico 2. Acta participación Formación MEN	20%
3	4.1.3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	Para el presente mes se aprovecha la entrega de ración alimentaria para aplicar al 10% de las familias el muestreo mensual de satisfacción del servicio, encuesta que nos permite observar que tan satisfechas se encuentran las familias con la prestación del servicio de manera remota. **CDI Estercita:** Se permite deducir que el el 92% de los padres de familia encuestados, se encuentran satisfechos con el servicio. Sin embargo, evidenciamos un 8% que no se encuentran en relación a: No cuentan con acceso a internet de manera parmente, en los grupos de WhatsApp se maneja mucha información y en ocasiones no se alcanza a revisar todo, la importancia de mejorar las actividades para los niños y niñas ya que estas son para los padres de familia, respetar horarios en los grupos de WhatsApp. **CDI El Jardín de Sofi :** Evaluando el servicio desde los diferentes componentes se encuentra que en general los padres de familia se encuentran satisfechos desde la atención del servicio, observando la conformidad por parte de la muestra al 100% **CDI San Francisco** : Evaluando el servicio desde los diferentes componentes se encuentra que en general los padres de familia se encuentran satisfechos desde la atención del servicio, observando la conformidad por parte de la muestra al 100%		1.Resultados Sondeo Mensual	20%
4	4.1.4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.	Para el presente mes se presentaron situaciones de orden público que afecto el traslado del talento humano; por ende y dando cumplimiento a la indicación del ICBF se autoriza la salida de los beneficiarios a las 2.30 pm garantizando el refrigerio y el cumplimiento de la minuta.	Cabe resaltar que no se levanto acta ya que los niños fueron entregados sobre las 3:15 de la tarde dando cumplimiento con la minuta.	1.No se realizan acciones de Mejora para Periodo.	20%
5	4.1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	Para el mes de mayol se realiza la apertura del buzon de sugerencias el cual es socializado con padres de familia dejando como resultado lo siguiente: CDI Estercita: Se encuentran 13 hallazgos; de los cuales 10 son felicitaciones y agradecimientos a la labor desempeñada por el equipo de la UDS, 2 sugerencia; una respecto a importancia de recibir soluciones frente a situaciones manifestadas y la otra haciendo referencia a agilizar la entrega de RPP ; 1 petición, mejorar las actividades de los niños y que sean de su gusto. Se socializa con el equipo de TH implementando plan de mejoramiento que permita dar respuesta a las novedades de los padres de familia. CDI El Jardín de Sofi : 12 felicitaciones / 1 sugerencia enfocada en la importancia de cumplir con los horarios establecidos para los grupos de altenancia y generando como respuesta que la FHI sigue los lineamientos establecidos por ICBF para la prestación del servicio CDI San Francisco : 8 felicitaciones / 1 sugerencia: Retirar el extintor del area del comedor, la cual es notificada desde el área de coordinación a el area de SGSST.		1. Acta y hallazgos del buzon	20%
6	4.1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	Dentro del programa de calibración actualizado para el año 2021 de la Fundación Hogar Integral, se cuenta con seguimiento de la mediciones intermedias de sus equipos de medición (termómetros de frio- caliente y neveras, así como de la balanzas de niños) con los formato establecidos por el ICBF para tal fin, los cuales son actualizados según la normatividad vigente: • Termómetros: mediciones intermedias mensual con el termómetro patrón (cocina industrial) en cada UDS, el cual fue rotado el día 31 de mayo en las 3 UDS con cumplimiento de los termómetros de cada CDI. • Balanzas niños: medición intermedia en el mes de abril (primera toma de medidas antropométricas) y calibración programada para el mes de octubre cumpliéndose así con los 4 años para su calibración externa.		1. Soporte Metrologia	20%
7	4.2. Eje de seguridad de la información. 4.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	Con el fin de preservar la información y los sistemas de la EAS Fundación Hogar Integral se realiza actualizaciónn de antivirus de los equipos con erl fin de mantener asegurada la información del contrato. Verificación de las plataformas y calidad del resguardo de la información.		1.Política Seguridad Información	20%
8	4.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	Se firma la política y clausula brindada por el ICBF de acuerdo con la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital Contrato 11005402021 se cumple con la confidencialidad y protección de la documentación.		1. Certificación Confidencialidad de la Información	20%
9	4.2..3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	No se presentan novedades		1.Sin Novedades	20%
10	4.2.4. Preveer el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	De acuerdo al plan de Contingencia sanitaria se acatan todas las medidas a disposición del Gobierno nacional.		1.No se presentan novedades	20%

11	4.3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo. 4.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	En cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, l a EAS Fundación Hogar Integral , realiza la Designación del colaborador responsable del SG-SST .		1. Carta Nombramiento representante SG-ST	20%
12	4.3.2. Presentar la identifcación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	. La matriz se encuantra actualizada. No se presentan novedades		1.Matriz de Peligros 2021	20%
13	4.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se dio cumplimiento al programa de capacitacion en SST y se capacitó al talento humano en los siguientes temas: -.Manejo adecuado del estres - - Manejo de la ansiedad. -.Habitos de vida saludable -. Violencia de genero -. Responsabilidades de accidentes de transito -. Comite de Covivencia -. Guias de Copasst -. Como controlar las tecnologias		1.Acta Manejo adecuado del estres 2. Acta Manejo de la ansiedad. 3.Acta Habitos de vida saludable 4. Acta Violencia de genero 5.Acta Responsabilidades de accidentes de transito 6.Acta Comite de Covivencia 7. Acta Guias de Copasst 8. Acta Como controlar las tecnologias	20%
14	4.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	Se hace entrega de elementos de aseo y de bioseguridad para la operación en las UDS. Se entregan elementos de bioseguridad a los trabajadores de cada UDS		1.Remision elementos de Aseo y Bioseguridad. 2. Formato entrega EPP Trabajadores	20%
15	4.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	No se presentan novedades. Las Evaluaciones médicas ocupacionales se realizaron en la fase preparatoria		1.Conceptos ocupacionales del TH entregados en el Primer Comité técnico operativo	20%
16	4.3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Se capacitó al talento humano en el tema: Brigadas de Emergencia		Acta Brigadas de Emergencia	20%
17	4.4 Eje ambiental. 4.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	No se presentan novedades			20%
18	4. 4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	No se presentan novedades			20%
19	4.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	En cada UDS se cuenta con un área designada para el almacenamiento de sustancias químicas. Se capacito a los trabajadores de servicios generales y manipulacion de alimentos en el uso adecuado de sustancias químicas (Detergentes y desinfectantes)		Acta capacitacion Uso adecuado de detergentes y desinfectantes	20%
20	4.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	No se presentan novedades			20%
21	4. 4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realizo desinfeccion de ambientes en cada UDS: San Francisco, Estercita y Sofi		1. Certificado de Desinfeccion de cada UDS	20%

Observaciones: Para el mes de Mayo se continua con la realización y diligenciamiento de formatos f1.a1.lm5_.pp_formato_de_acompanamiento_telefonico_v3 , verificación asistencia y participación en las actividades desarrolladas por las docentes, cumpliendo con un total de 6 llamadas de acompañamientos telefónico remoto , se lleva a cabo el regisrto de Planilla Ram que soporta la Cobertura diaria de atención Presencial -. Se da cumplimiento al Contrato N° 11005402021.

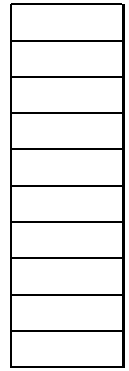
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
20%
20%
20%
20%
20%
20%
20%
20%

% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO



% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 11005402021	**Cupos: 450**	**Servicio que presta: CDI INSTITUCIONAL**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 05-03-2021		**Período reportado: 03-05-2021 31-05-2021**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: BOGOTÁ			**N° de unidades de servicio: 3**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACIÓN HOGAR INTEGRAL		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): OLGA LUCIA RIVERA URREA**	
Regional: BOGOTÁ		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): SANDRA MONTENEGRO DAZA			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	450		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	450	100%	Para el periodo de Mayo se presta la atención a 450 niños y niñas asi : 291 en alternancia y 159 en atención Remota.
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	
Usuarios nuevos en el periodo	3	1%	Para el presente periodo fue necesario focalizar y validar listado de espera otorgando 3 cupos a beneficiarios nuevos del CDI El jardín de Sofi1 , CDI San Francisco y CDI Estercita 1 . Egresos presentados por cambio y traslado de domicilio.
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	450	100%	Se realiza la Vinculacion de 3 Beneficiarios en el Mes de Mayo asi: UDS SAN FRANCISCO 1, UDS ESTERCITA 1, UDS EL JARDIN DE SOFI 1
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el período	3	1%	Se presentan 1 retiros del CDI Sofi ,1 CDI Estercita y 1 beneficiario CDI San Francisco .Estos Egresos presentados por cambio de domicilio.
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	3	1%	Fue necesario Identificar las necesidades de atención de acuerdo con las características poblacionales y territoriales para el otorgamiento de 3 cupos al Programa para el Periodo de Mayo.
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	450	100%	Se realiza el cargue de 450 beneficiarios en el sistema.

4. ACCIONES 9 ATENCIONES

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES

Niñas y niños sin registro civil	5	6		Para el presente periodo se cuenta con un niño de nacionalidad venezolana del CDI Estericta, el cual no cuenta con registro civil. En el momento de la matricula se genera compromiso con la madre de familia para iniciar el proceso con los documentos pendientes, de igual manera se orienta frente a solicitar el estatuto temporal de protección remitido por Migración Colombia, a su vez solicitar visita para puntaje de Sisben. Este caso fue remitido por el Centro Zonal, para el CDI Sofi se trata de 3 beneficiarios los son de nacionalidad Venezolana y aunque cuentan con su ADRES y SISBEN, queda como compromiso generar la gestión, sin embrago se evidencia varias barreras por parte de la institución para generar dicho tramite y para CDI San Francisco: Se trata de 2 beneficiarios en los cuales los registros civiles se encuentran ilegibles por lo cual se generan compromisos de solicitar copia de RC.
Niñas y niños sin afiliación a salud	1	2		Se realizan la debida recomendación a los padres de familia para que realicen las gestiones ante los entes territoriales y superen la barrera en salud y que los niños y niñas gocen del derecho a la salud y asistan a los controles en salud de acuerdo a la edad
Formación a padres	450	450	**100%**	Se realizan dos talleres : Desde el Componente se salud y Nutrición : 1 "Lactancia materna, un acto de amor "y el 2: Negar la Violencia No la Previene ". Se encuentra que el 100% de los padres de los niños de las tres UDS, cuentan con la formación realizada correspondiente al mes de Mayo cargada respectivamente desde el 14 de Mayo del 2021
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	0	0		Se encuentra que el 100% de los niños de las tres UDS, cuentan con carné de vacunas actualizados para el Periodo mayo.
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	46	20		Se verifica lel seguimiento al desarrollo por paorte de ls EPS, encontrando que se tienen desactualizas20 controles , los cuales se envian carta d compromiso para qu los padres soliciten este control lo antes posible en la EPS y asi estar al día en la documentación ante el CDI
Acceso a libros y colecciones				Registro realizado en el mes de marzo por el representante cuéntame de la regional Bogotá.
Seguimiento nutricional				Se encuentra que el 100% de los niños de las tres UDS, cuentan con el seguimiento nutricional al día hasta la fecha de la última tomada en el mes de Abril.
Talento humano cualificado / Grupo de Estudio				Sin cargue por inhabilitaciòn al 31 de Mayo de esta pestaña en el cuentame

ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0	2	Se encuentran 2 casos de DNT en el CDI El Jardín de Sofi
	Sobrepeso u Obesidad	20	20	Se cuentan con 17 casos de Sobrepeso: 3 para el CDI El Jardín de Sofi, 7 para el CDI Estercita y 7 para el CDI San Francisco, y se cuentan con 3 casos de obesidad para el CDI San Francisco. Cabe anotar que estos beneficiarios se encuentra con acompañamiento por parte de Salud y Nutrición.

ESTADO NUTRICIONAL		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Peso adecuado para la talla	335	0%	Se realiza la socialización del diagnostico nutricional a los padres de familia en el encuentro de control social desarrolldo en el mes de mayo (31/05/2021), Adiconal a esto por la aplicación de Bienestar APP, los padres de familia pueden visualizar el diagnostico nutricional de cada beneficiario, la cual fue habilitad en el de mayo por paorte del equipo pedagogico de la UDS,
	Riesgo de desnutrición aguda	46	14%	
	Desnutrición aguda moderada	0	5%	
	Desnutrición aguda severa	0	76%	
	Riesgo de sobrepeso	50	4%	
	Obesidad	3	0%	
TOTALES		**450**	**100%**	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos	Se realiza la revisión en la aplicación de ADRES 17 al 21 de mayo, y como novedad se encuentran que el 0,47% en el CDI Estercita (1 niño con restitución de derechos por parte del ICBF, nacionalidad venezlana, no cuenta con documentación para el ingreso al SSGS) para el CDI San Francisco se cuenta con el 100% afiliados a SSGS y para el CDI El Jardín de Sofí con 1 caso , done la familia estan en capital salud, per el niño con la identificación que paorota no e encuentra en ADRES, e solicita a la madre certificado de afiliación para corroborar el etado actual del niño SGSS, por tanto se tiene el 99,6% de niños y niñas afiliados al régimen de salud. Se encuentra que el 2 niños el CDI Esterita, que cumplieron los 5 años en el mes de mayo, tiene prorrgoa de esta vacuna por que los padres llvan a estos niños a refurzo de sarmpion y rubeola en este mismo mes, antes de cumplir los 5 años, por lo que la EPS, notifica que deben esperar 1 mes para completar esquema. y el CDI San Francisoc 2 niños cumplen los 5 años a finales del mes, los cuales cumplen con esta vacunación y para el CDI El Jardín de Sofí cuentan con el 100% de los niños con esquem de vacunación completo para la edad de los niños de las tres UDS, cuentan con carné de vacunas actualizados para el mes de abril en el esquema para la edad al momento de la matriculados Se verificar las consultas de crecimiento y desarrollo requeridas según la edad de los niños: se evidencian que hay 46 curvas o certificados desactualizados, así: para el CDI El Jardín de Sofí con 8 controles pendientes, 5 para el CDI San Francisco, y para el CDI Estercita 7 controles, los cuales se envian carta d compromiso para qu los padres soliciten este control lo antes posible en la EPS y asi estar al día en la documentación ante el CDIen el ms e junio para los casos epeciales reportados por poarte de las docentes ,se tienen 5 casos de posibles COVID en el CDI EL Jrdín de SOfi (4 casos negativos y 1 caso positivo) par el CDI Estercita (2 casos COVID poitivos) y para el CDI San Francissco con 1 caso de baj peso par ead. A los cuales se les relizaron los seguimientos nutricionales respctivos en formato e llamaas telefonicas.durante el mes de mayo se realiza la socialización del diagnostico nutricional a los padres de familia en el encuentro de control social desarrolldo en el mes de mayo en las tres UDS (31/05/2021)

SITUACIONES DE MALTRATO		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	0	Se reporta 1 caso del CDI San Francisco, El cual se encuentra en Proceso ante el ICBF
	Maltrato infantil	0	0	
	Violencia sexual	1	0	
	Negligencia	0	0	
	Explotación sexual	0	0	
	Otros	0	0	
TOTALES		**1**	**0**	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

A partir de los Proyectos Pedagógicos:**1.** Las aventuras de Guillermina y Candelario", "**2.** NOA Va Explorando y los Pequeños Valientes Van Cuidando" y **3**. FANTASÍA DE COLOR Y DIVERSIÓN DESDE MI CDI Y MI HOGAR SE VIVE MEJOR" ¡Viajando a través de la Literatura!
Se articulan actividades para el disfrute de los niños, niñas y familias donde se trabajo ambientes enriquecidos. Para la atención remota y alternancia , las acciones del componente se organizan alrededor de experiencias que buscan combinar diversas formas de relacionarse y acompañar a las familias y cuidadores, "Disfruto y aprendo con mi cuerpo"(3-7 mayo) :Mediante la estrategia Jugando y Alimentando se propuso a las familias crear espacios para el disfrute de la actividad física, a partir de canciones infantiles, la actividad fisica de obstaculos, el Chef , el baile Bate que bate con la Cucharita, Sopa sopa de canta Juegos, relajación a través cuento Respira , elaboración de Personaje Coronavirus , Orquesta exploradores; Cada una de estas actividades alusivas a los Buenos hábitos Nutricionales y Rutinas diarias. Dentro de esta misma estrategia se realizó actividad "Juego roles del Restaurante" Allí las niñas y los niños se personificaron y junto con sus padres y cuidadores lograron compartir en espacio muy serio y divertido a la vez explorando diversos elementos e ingredientes. Recordando normas en el comedor, consumo de alimentos saludables y dialogando en familia sobre vivencias cotidianas
"**Celebrando en Familia"** :Para esta actividad se propuso realizar en familia un pequeño Picnic , Mural caricaturesco en el cual se resalta la importancia de familia para los niños, entrega de recordatorio elaborado por los niños en material reciclable ; se da a conocer el baile tipico de la región y en ella se vinculo a las familias con los trajes artísticos para la realización de coreografias representando dicho baile; en conmemoración del día de la madre los niños y niñas realizaron una obra de arte que se articulo posteriormente a través de un video que se compartio con las familias; se desarrolló también los Talleres de Acompañamiento a familias, se trabajó y recordó la importancia de la prevención del abuso sexual a partir de generar la confianza en los niños y niñas para que siempre cuenten cualquier situación que les haga sentir incómodos ; Se trabajó en torno a la Lactancia Materna donde se fortaleció con aquellas familias que aún son lactantes por hermanitos menores de dos años, el decálogo de la lactancia y adicional los conocimientos para ser agentes de promoción de la lactancia materna. Del 18 al 21 de mayo. "Viajando a través de la literatura" se planteó la narración del cuento Choco encuentra una Mamá, Siete ratones Ciegos , mediante sombras chinescas, juegos de luces fortaleciendo su lenguaje, creatividad exploración de fenómenos naturales. Con utilización de material de reciclaje.
Del 24-31 "**Seguimiento al Desarrollo"**: Se realiza la exploración de la actividad fisica a través de canciones, incentivando el rincón ecologico de la mascota Verde "Jugando a los agricultores , creación de la orquesta, trabajo sensorial plastimasa y centro de Interés Vamos a cazar un Oso. En cada una de estas actividades los NN exploran las semillas de alimentos de consumo diario, creación de materas reciclables y en arte cuadros para rincon de ecología y hora del cuento Lola Planta un jardin y el coleccionista de Semillas. se realiza el seguimento al desarrollo a partir de las preguntas orientadoras , estas actividades con el fin de valorar fortalezas y dificultades en el desarrrollo de los NN de acuerdo a su edad.
Actualización PP: Se presentan las modificaciones a los tres Proyectos Pedagógicos , los cuales plantean diversas estrategias en cada uno de los espacios, como: el juego Heurístico, mediante la caja mágica de tesoros construidos y traidos desde los hogares , los Centros de Interés, la mascota verde, la asamblea, la tertulia literaria ; de acuerdo con el planteamiento de la metodología de Reggio Emilia y Decroly,Modelo Constructivismo Social . Se inicia a ambientar los espacios Enriquecidos , se busca fortalecer en los niños y niñas su independencia, autonomía, su libre expresión, la generación de ambientes seguros y protectores, así como los hábitos de vida saludable, especialmente en su actividad física y pautas de cuidado y crianza por farte de los cuidadores, teniendo en cuenta la literatura como base fundamental, ya que contribuye al desarrollo emocional social y cognitivo en los niños y niñas. En este sentido se presenta la ruta dada para la realización de los Proyectos Pedagógicos a nivel Literario y desde la Diversidad Cultural y el Enfoque Diferencial.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS

Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	10	450 familias participantes	2	Para el presente mes se lleva a cabo el taller con padres de familia de manera virtual, a fin de sensibilizar a las familias en torno a la importancia de NO callar la violencia, además de generar relaciones de confianza con los niños y las niñas para que estos den a conocer cualquier situación de riesgo que se pueda estar presentando. Por medio de un video de reflexión se exponen los peligros a los que las niñas y niños pueden estar expuestos en torno al abuso sexual, donde la familia debe garantizar relaciones de confianza a fin de que los niños dialoguen y no callen situaciones que los pueden poner en peligro, aun de sus mismos familiares. Finalmente se fortalecen conceptos del tema en una reunión por la plataforma meet, logrando de esta manera una mejor interiorización del tema. Contando con la siguiente asistencia: CDI Estercita: 210 familias convocadas/ 201 familias entregan evidencia. 210 familias convocadas a encuentro virtual/ 52 familias asistentes al encuentro virtual. CDI El Jardin de Sofi: 130 familias convocadas/ 130 familias entregan evidencia. 130 familias convocadas a encuentro virtual/ 20 familias asistentes al encuentro virtual. CDI San Francisco: 110 familias convocadas/ 110 familias entregan evidencia. 110 familias convocadas a encuentro virtual/ 15 familias asistentes al encuentro virtual.
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	38	10	10	Se vienen adelantando las visitas domiciliarias de ingreso a través de vía telefónica para el CDI SAN FRANCISCO teniendo en cuenta los parámetros de distanciamiento social que se deben tener por COVID-19, las cuales permiten generar los insumos para la focalización de los beneficiarios y dar cumplimiento a los criterios establecidos actualmente se han realizado 10 visitas de ingreso. Para el CDI EL JARDIN DE SOFI se generan 1 visita domiciliaria pero al momento de llegar a la vivienda no se logra generar contacto con la madre de familia. Para el CDI ESTERCITA no se presentan

6. DESARROLLO DEL POAI		
Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	Dificultades en la comunicación con los padres de familia para el seguimiento telefónico ya que se encuentran laborando y no es permitido el uso del celular. por otra parte los padres de al inicio del mes aprobaron la alternancia desistieron su decisión solicitando el cambio de proceso de atención.
	Componente de Salud y Nutrición	Falta de citas de crecimiento desarrollo por parte de las EPS lo cual no a permitido contar con la actualización de las curvas de crecimiento de los niños y los certificados de salud oral por restricciones debidas a la pandemia.
	Componente de ambientes educativos y protectores	Se realizó reubicación de los espacios teniendo en cuenta la visita realizada por la Supervisora Viviana Velasquez y Sofia Alvarez . Se hace mantenimiento en los espacios requeridos, brindano iluminación y ventilación en los espacios de recreación para los niños, por otra parte para Periodo de mayo se realiza desinfección por parte de Fumigaciones Mora S.A
	Componente de familia, comunidad y redes	Adaptación a los Procesos de alternancia, frente a los hábitos y rutinas por parte de las familias; a nivel remoto se debe estar en constante fortalecimiento de la corresponsabilidad de las familias.
	Componente administrativo y de gestión	Se presenta solicitud documental de un dia para otro , lo cual genera dificultad para los procesos que ya se tienen programados en las UDS.
	Componente de talento humano	La EAS Fundación Hogar Integral viene cumpliendo con el proceso de bienestar y satisfacción del talento humano en cumplimento al estándar 33, apoyando y brindando herramientas al TH para afrontar la emergencia sanitaria, prevenir riesgos psicosociales en los equipos de trabajo .Sin embrago el TH Presencial viene presentando quebrantos en salud por lo cual No se cuenta con los requeridos para atención alternacia.

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO				
CARGO	**N° DE PERSONAS VINCULADAS**	**N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO**	**N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON**	**OBSERVACIONES**
Coordinadores	3			Como novedad Novedad la Coordinadora del CDI Estercita Cabe anotar que este TH mencionado cuenta con factores de Morbilidad .
Agentes educativos o maestros	21			Como Novedad en atención Remota 6 Agentes educativas y 15 Presencial .
Profesionales de Atención Psicosocial	2			
Profesionales de Nutrición	2			1 Nutricionista para UDS El jardín de Sofi ; 1 Nutricionista Rotativa UDS Estercitai y San Francisco de Asis. Como Novedad brindan atención remota por presentar cormorbilidad.
Auxiliares Pedagógicos	9			Como Novedad Presencial : 5 Aux.y Remota 3 Aux .
Manipuladores de Alimentos	9			6 Presenciales y 3 remota
Auxiliares de Servicios Generales	7			6 Presenciales y 1 Remota
Auxiliares Administrativos	2			1 Asistente UDS Estercita ; 1 Asistente Rotativa UDS San Francisco y El Jardin de Sofi.

Otros (especificar cuáles)	10			Directora,Contador,.Auxiliar Contable,Firma de revisor fiscal ,Coordinadora de producción y líder en SG SST , Mensajero,Conductores, Líder Inventarios ,Asistente Aplicativo Cuentame,Coordinadora de Red, Coordinadora Equipo Psicosocial.
Total	**65**	**0**	**0**	
	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**N° TOTAL DE ASISTENTES**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**
Procesos de formación con agentes educativos	9	9	1. Participan 55 Talento humano rotativo teniendo en cuenta el modelo de alternancia y Remoto.	**En relación a las capacitaciones del mes de Mayo, el talento humano Agentes Pedagógicos , participan de encuentros virtuales:** 1.Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con el curso "HEROES DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO EN LA COMUNIDAD". 2. Colmena formación Virtual:Retorno Seguro al Trabajo después del Aislamiento por Covid-19. 3.Profuturo: Dislexia en el aula, Imagenes Interactivas, Lideres Innovadores. 4. "Tomas de medidas Antropométricas" a cargo de Banco Arquidiocesano de Alimentos, 5.Paticipación de Facebook Live del CLOPS de la Politica Pública de Salud Mental por parte del Consejo Local de Politica Social de la Alcaldía de Ciudad Bolívar. 6. Ministerio Educación Inicial Herramientas pedagógica para Fortalecer prácticas Pedagógicas en el aula: temas que permitirán fortalecer el proceso educativo que se da en el marco de la presencialidad en alternancia 7.Aulas de Aprendizaje Virtual ICBF: cantos, arrullos y susurros desde el vientre interacciones sensibles y amorosas. 8.Participación del TH con la Subdirección de Familias de Ciudad Bolívar: Prevención de consumo de SPA, el manejo de emociones .Se culmina cualificación. **El talento humano de logistica , participan de encuentros virtuales:** 1."Manejo de desinfectantes y detergentes" a cargo de Industrias BIGGEST, 2. "Como controlar las últimas tecnologias y conseguir que no te controlen a ti", Violencia de Género a cargo del Psicólogo Luis Alfonso Vega. 3. Manejo Estres y ansiedad : Direccionado por Psicologa 4.Curso Virtual de Promotores de Cuidado 5.La elaboración de tareas según las diretrices, relacionadas a la tematicas:¿Qué es un evento adverso posterior a la vacunación?, Uso adecuado del tapabocas a cargo de Área de Seguridad y Salud en el trabajo, Importancia del Control de temperatura .
8. OBSERVACIONES GENERALES				
ANEXOS				
			Firma del representante Legal de la EAS	
Nombre y firma de quien revisó			**Nombre y firma de quien aprobó**	

Notas:
1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación